

LA MOVILIDAD ENTRE HERMANDADES DE LA VOT FRANCISCANA: EL CASO DE LA CIUDAD DE A CORUÑA (1673-1834)

THE MOBILITY BETWEEN BROTHERHOODS OF THE FRANCISCAN VTO: THE CASE OF THE CITY OF A CORUÑA (1673-1834)

PABLO VÁZQUEZ BELLO¹

Universidade de Santiago de Compostela
pablovazquez.bello@usc.es

OFELIA REY CASTELAO²

Universidade de Santiago de Compostela
ofelia.rey@usc.es

RECIBIDO/RECEIVED: 31-05-2021

ACEPTADO/ACCEPTED: 17-11-2021

RESUMEN:

Este artículo estudia la acogida de hermanos y hermanas forasteros por parte de la Venerable Orden Tercera franciscana en A Coruña entre 1673 y 1834. La regla de esta asociación permitía que los miembros de una hermandad que pasaban a vivir de un lugar a otro pudieran integrarse en las hermandades de los lugares de llegada. Esto tenía un valor religioso –compartir las actividades de los hermanos de la orden– y, sobre todo, un valor social; ya que esa integración facilitaba el contacto

1 <https://orcid.org/0000-0003-2350-7237>. Contratado FPI en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, Área de Historia Moderna, donde pertenece al Grupo de Investigación de Historia Moderna (GI 1921). Adscrito al proyecto de investigación CULTURBAN. *Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna* (PCG2018-093841-B-C31).

2 <https://orcid.org/0000-0002-9720-8486>. Doctorada en Historia desde 1984 en la Universidad de Santiago de Compostela, es Catedrática de Historia Moderna en la Facultad de Geografía e Historia de dicha universidad, donde pertenece al Grupo de Investigación de Historia Moderna (GI 1921). Investigadora principal del proyecto de investigación CULTURBAN. *Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna* (PCG2018-093841-B-C31), e investigadora en el proyecto de investigación RESISTANCE. Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries.

con los sectores sociales de la ciudad y una asimilación rápida. Sin embargo, esto dependía también de los caracteres sociales y económicos de cada ciudad: en estas páginas se estudian los libros de entradas de la VOT de A Coruña, que era la capital administrativa de Galicia, el mayor puerto comercial de esa región y una importante base militar; a través de esa documentación se observan la evolución y la identidad de los cofrades inmigrados, así como la eficacia de la integración social por medio de esta hermandad.

PALABRAS CLAVE: Orden tercera franciscana, cofradías, hermandad, A Coruña.

ABSTRACT:

This paper studies the reception of foreign brothers and sisters into Franciscan Venerable Third Order in A Coruña between 1673 and 1834. The Brotherhood's rule allowed members who moved from place to place to be integrated into the fraternities where they arrived. This had a religious value as the brothers were able to share in the activities of the Order, and above all a social value as this integration enabled contact with local social sectors of the community and rapid assimilation. However, this also depended on the social and economic characteristics of each city: in this article the record books from A Coruña's VTO are studied. This city was the administrative capital of Galicia, the largest regional trading seaport and an important military base. Through this documentation we observe the immigrant brothers evolution and identity, as well as the effectiveness of social integration through this brotherhood.

KEYWORDS: Franciscan Third Order, Brotherhoods, Fraternities, A Coruña.

Para citar este artículo/Citation: VÁZQUEZ BELLO, Pablo y Ofelia REY CASTELAO. «La movilidad entre hermandades de la VOT franciscana: el caso de la ciudad de A Coruña (1673-1834)». *Archivo Ibero-Americano* 81, n^{os} 292-293 (2021): 41-74. <https://doi.org/10.48030/aia.v81i292-293.217>.

1. INTRODUCCIÓN

La Venerable Orden Tercera de San Francisco cuenta en Galicia con algunos estudios que han abordado aspectos diversos de su organización y evolución, así como la composición social de varias de sus hermandades.³ Esto nos permite contextualizar este trabajo destinado a observar la movilidad de hermanos en una de las fraternidades terceras más importantes de Galicia, la de A Coruña, ciudad portuaria, capital administrativa de Galicia y base militar de ese reino, entre fines del siglo XVII y el final del Antiguo Régimen. El punto de partida de este artículo radica en que, a diferencia de otros tipos de asociación religiosa, la VOT es claramente transversal, de modo que si lo habitual era que se integrasen en cada

3 Véase Pablo VÁZQUEZ BELLO, «La VOT franciscana, estado de la cuestión: fuentes y posibilidades para el estudio de la orden en La Coruña en los ss. XVII-XVIII», *Liceo franciscano: revista de estudio e investigación* 67, n^o 208 (2017): 251-268. Domingo Luis GONZÁLEZ LOPO, «Balance y perspectivas de los estudios sobre la VOT franciscana en Galicia (siglos XVII-XIX)», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, coord. por M^a del Mar GRAÑA CID y Agustín BOADAS LLAVAT (Madrid: GBG, 2005), 567-584. Alfredo MARTÍN GARCÍA, «La orden franciscana seglar en el Reino de Galicia durante el Antiguo Régimen», *Estudios mindonienses* 21 (2005): 743-769.

hermandad nuevos cofrades de la localidad en la que se había creado, era bastante frecuente que se incorporasen otros procedentes de espacios circundantes e incluso un tanto alejados si no había otra hermandad próxima. En este sentido, las que se conocen para Galicia tienen esa característica, como sucedía, por ejemplo, en la de la villa de Padrón, en la que había un considerable número de hermanos y hermanas de comarcas aledañas, en su mayoría de la «questa» o zona de acción del convento franciscano de Herbón al que estaba asociado.⁴ Sucedió lo mismo en otras mayores, como Ferrol⁵ o Santiago y en la que tratamos aquí, la de A Coruña, pero en la de Padrón, a diferencia de estas, no se constata el otro tipo de movilidad que nos interesa, la de acogida de foráneos.

En efecto, la regla de esta orden seglar permitía que los miembros de una hermandad que migraban de un lugar a otro pudieran integrarse en la hermandad del lugar de llegada, para lo cual portaban una patente. Esta acogida tenía un valor religioso –compartir las actividades de los hermanos de la orden– y, sin duda, un valor social, toda vez que esa integración favorecía el contacto con la comunidad de la nueva residencia y una asimilación más o menos rápida. Precisamente por esa capacidad de integración, hubo candidatos que no tenían patente, a los que no se puso reparo para su incorporación. Como veremos, esto dependía en buena medida de los caracteres sociales de cada núcleo y de las opciones que hubiera en cada uno de entrar en otras asociaciones religiosas, dado que en algunas de estas, al menos las más selectivas –las que interesarían a los foráneos de rango social más elevado–, tenían procesos de entrada largos y dificultosos; así pues, si se preveía una estancia de paso o relativamente breve, era poco práctico pretender ingresar en una de esas organizaciones, como sucedía, por ejemplo, en la cofradía coruñesa de los Dolores, cuyo ingreso era más complicado y selectivo.⁶ Específicamente, dependía también

4 Ofelia REY CASTELAO, «La Orden Tercera Franciscana en el contexto del asociacionismo religioso gallego en el Antiguo Régimen: la V.O.T. de la villa de Padrón», *Archivo Ibero-Americano (AIA)*, 59, nº 232 (1999): 3-47; REY CASTELAO, «Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen», *Sémata. Ciencias Sociais e humanidades*, nº 10 (1998): 279-308.

5 Alfredo MARTÍN GARCÍA, «El movimiento seglar franciscano en el noroeste gallego durante el Antiguo Régimen: las V.O.T. de Ferrol y A Graña», *Sémata. Ciencias sociais e humanidades*, nº 15 (2004): 317-342; MARTÍN GARCÍA, *Religión y sociedad en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen: la V.O.T. seglar franciscana* (Ferrol: Concello de Ferrol, 2005).

6 Mercedes LÓPEZ PICHER, «El asociacionismo religioso en la ciudad de A Coruña (siglos XVII y XVIII): La Venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores», en *El mar en los siglos modernos*, coord. por Manuel Reyes GARCÍA HURTADO, Domingo L. GONZÁLEZ LOPO y Enrique MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009): 579-592; LÓPEZ PICHER, «Estructura y organización de la Congregación coruñesa del Divino Espíritu y María Santísima de los Dolores (siglo XVII)», en *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia*, coord. por Francisco Javier CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2017): 213-226.

de la tipología social de cada hermandad, por lo que, en la medida de lo posible, en estas páginas haremos un análisis comparativo entre los cofrades locales y los inmigrados.⁷

2. MECANISMOS DE INCORPORACIÓN A LA VOT

La VOT, de manera general, contaba con un mecanismo por el cual se permitía la movilidad entre las fraternidades, ya fueran peninsulares, de los territorios de ultramar o del extranjero, lo que se preveía en las ordenaciones de fray Bernardino de Sena, de las que había ediciones destinadas a las hermandades gallegas, desde una impresa en Compostela en 1728 a otras específicas, como la impresa en Salamanca en 1749 para la hermandad coruñesa:⁸

Y para que en todo tiempo, y en toda parte conste, que son hermanos de esta Venerable Orden, y hijos de nuestro Padre San Francisco, y que por tales sean admitidos de los demás hermanos, en qualquier lugar donde acaeciére vivir, o morir [...] se les dará firmada del Padre Visitador y Ministro, y sellada con el sello de la Orden, y refrendada del Secretario, una Patente con estas insignias, y de este tenor:
En la cabeza se ha de poner vna imagen de nuestra señora de la Concepción y a los lados la de nuestro padre San Francisco, y Escudo de la Orden, y debaxo de esto este título:

Alabado sea el Santissimo Sacramento, y la pura Concepción de la Virgen nuestra señora, concebida sin mancha de pecado original

La patente, que finalizaba con la firma del secretario, contenía esta información:

Nos Fray N. Predicador, y Visitador de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, residente en su convento de la Observancia de N. y N. Ministro de la misma Orden en esta Ciudad, Villa o Lugar, etc. Hazemos saber a todos los Padres Guardianes, Visitadores, Ministros, y a los demás nuestros amados hermanos en el Señor, assi de la Orden Primera, como de la Tercera, y a

⁷ Investigación financiada por el proyecto *Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna*, PGC2018-093841-B-C31 (2019-2021), Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España) y Fondos FEDER (Unión Europea).

⁸ Catalina María del CAMPO, *Regla de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco de la Coruña* (Salamanca, 1749). Un interesante ejemplo en el que la introducción está elaborada por una mujer.

todas las demás justicias eclesiásticas, y seculares, a quien a nuestra carta fuere mostrada, como el hermano N. habiendo precedido diligencias necessarias, que la regla y estatutos disponen, recibió el hábito de la dicha Tercera Orden, el año passado de N. por mano del Padre Fray N. y aviendo passado loablemente el año de su noviciado, asistiendo a los exercicios de virtud, caridad y mortificación, que la orden professa, con edificación de los demás hermanos y precedido todo lo demás, que la Regla, y estatutos disponen, professo en manos del Padre Fray N. como consta de los libros de la dicha orden, a que nos referimos. Por tanto pedimos, y suplicamos a todos los Padres, Prelados, Ministros y Hermanos arriba referidos, tengan al susodicho por tal Hermano, y como Hermano nuestro, e hijo legitimo de nuestro Padre San Francisco, le admitan a todas las juntas, exercicios, y obras de virtud, que esta dicha orden acostumbra hazer, y le ayuden, y favorezcan con entrañas de caridad, assi en vida, como en muerte, haziendo por el los sufragios aconstumbrados. Y para que de ello conste, mandamos dar y dimos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestra orden, y refrendadas por el infrascrito secretario de ella. En esta Ciudad, Villa, o Lugar a N. días del mes de N. de N. años.

Yo N. Secretario de la Tercera Orden por su mandado la fize escribir.⁹

Este mecanismo hacía referencia a los hermanos profesos. No obstante, en la práctica, rara vez las incorporaciones las realizaban individuos que habían tomado los votos de profesión, tal como se comenta en las actas y registros de la fraternidad coruñesa que hemos consultado. Por ejemplo, de acuerdo con los estatutos particulares de la VOT de la villa de Pontevedra, se indicaba que, si los hermanos que se incorporaban solo habían tomado el hábito, debían admitirse del mismo modo que si llevaban su patente. La cédula o patente era obligatoria en todas las fraternidades, por lo que el secretario tenía que otorgarla indicando el día y el lugar donde el hermano o la hermana habían entrado en el noviciado y, de ser el caso, donde hubiesen profesado.¹⁰ En esta patente se mencionaban el visitador y el ministro que concedían esta licencia, el nombre de la ciudad o villa de la hermandad de la que se partía, el nombre

9 Bernardino de SENA, OFM, *Ordenaciones generales para el mejor y más fácil, claro y suave gobierno espiritual y temporal de la Venerable Orden Tercera de Penitencia en todos los Reynos de España* (Santiago de Compostela: imprenta de Andrés Frayz, 1728), 36.

10 Archivo de la Venerable Orden Tercera de A Coruña [AVOTC], *Libros de actas*, 1673-1724, f.4v. La normativa pontevedresa se contiene en Archivo de la Venerable Orden Tercera de Pontevedra [AVOTP], *Libros de la regla y ordenanzas generales y particulares desta Tercera Orden de Pontevedra*, 1728, ff. 11-12r; del CAMPO, *Regla de la Tercera Orden...*, 125-131.

del interesado, la fecha de su toma de hábito, y de ser así, también la de profesión. Sin embargo, no siempre consta esa información en los registros de las hermandades.

Así pues, se estableció un método que permitía la movilidad entre fraternidades y facilitaba la incorporación rápida. Y así funcionó de forma ágil merced a la presencia de esta orden seglar en los ámbitos católicos de todo el mundo, lo que convertía a sus hermandades en un importante espacio de sociabilidad internacional. Por ejemplo, en el caso de la orden tercera de Ciudad de México, Carolina Yeveth Aguilar ha revelado un modelo de incorporaciones muy preciso. Entre los años 1725 y 1730, la mayoría de los ingresos externos en esta fraternidad procedían del virreinato de la Nueva España, es decir, se constata una importante movilidad interna del virreinato y un importante éxodo hacia la capital virreinal desde el rural y desde otras ciudades importantes como Michoacán, Querétaro o Guadalajara. Y, además, la autora halló registros de peninsulares –concretamente de Madrid, Cádiz o Sevilla–, al igual que flujos procedentes de otras fraternidades coloniales como Manila, Caracas, Guatemala y Santo Domingo.¹¹ En todos los casos se pudo comprobar la necesidad de los recién llegados de contar con ese importante espacio de sociabilidad, integración y naturalización en una ciudad desconocida.

Los trabajos de Nora Siegrist reflejan un comportamiento parecido en la VOT de Buenos Aires, buena muestra de movilidad, ya que las redes establecidas entre la metrópoli y los territorios del Plata, fortalecidas a mediados del siglo XVIII, se ven reflejadas en algunas alusiones documentales de esta fraternidad. Así, se cita la presencia de comerciantes peninsulares que formaban parte de la matrícula gaditana o hermanos de los que se menciona su pertenencia a la orden en España. Muchos de los que integraron esa comunidad religiosa bonaerense eran comerciantes matriculados en Cádiz, de diferentes procedencias –andaluces, asturianos, vascos, navarros, cántabros, gallegos, etc.–, que llegaron a Argentina en el éxodo de 1771 a 1805.¹² Este espacio se convirtió en un lugar de protección, proyección y también de inserción de las élites mercantiles peninsulares, en especial de los vascos y los navarros, cuyos mecanismos de integración en redes empleando la vía religiosa son bien conocidos.¹³

11 Carolina Yeveth AGUILAR, «La Tercera Orden Franciscana de la ciudad de México, siglo XVIII» (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 76-89.

12 Nora L. SIEGRIST DE GENTILE, «Actuación religiosa de civiles españoles en la Orden Tercera de San Francisco de Buenos Aires: 1725-1823», en *Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico: Hispania Sacra* 53 (2001): 531-534.

13 Óscar ÁLVAREZ GILA, Alberto ANGULO MORALES y Jon Ander RAMOS MARTÍNEZ, *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)* (Bilbao: UPV, 2014).

Este mismo fenómeno se manifestó en las fraternidades coloniales portuguesas de Brasil.¹⁴ Así, por ejemplo, Cristiano Oliveira pudo comprobar en la comunidad de Vila Rica el origen de los ingresados que mostraron patente de incorporación en la segunda mitad del siglo XVIII, revelando una importante migración interna desde el rural y las villas y ciudades importantes –Río de Janeiro, Salvador de Bahía, São Paulo, Belén–, y también de la metrópoli, una migración que, con el desarrollo de la economía minera de la zona, fue intensificándose paulatinamente.¹⁵ Como en los casos hispánicos, además de necesidades religiosas y devocionales, se detectan claramente los intereses económicos de quienes llegaban a estas nuevas fraternidades, ya fueran ingresos nuevos o incorporaciones. Juliana de Mello Moraes describió para São Paulo un modelo por el cual los comerciantes procedentes de Europa entraban en este tipo de asociaciones para acceder a redes y recursos comerciales que se convirtieron en el principal foco de atracción de São Paulo tras el descubrimiento de las explotaciones mineras de Minas Gerais y Goiás.¹⁶ De este modo, comerciantes importantes arribados de la península ibérica se insertaron en las principales redes de comercio aurífero luso-americano, ya fuera en las establecidas por las élites paulistanas a través de estas asociaciones religiosas, ya por lazos familiares o vínculos matrimoniales entre peninsulares y criollos. Lo mismo parece haber sucedido en la fraternidad de Salvador de Bahía, a cuyo través, los comerciantes portugueses se incorporaron en las redes de comercio de azúcar o de esclavos, como pudo estudiar Anthony John R. Russell-Wood.¹⁷

Así pues, en la mayoría de esas fraternidades, fueran coloniales o peninsulares, esta asociación religiosa seglar sirvió como espacio que respondía a las necesidades de integración de los diferentes hermanos terciarios franciscanos que se trasladaban y se incorporaban en diversos contextos sociales por diferentes motivos, fundamentalmente profesionales, contractuales, económicos o familiares. Del mismo modo, la VOT franciscana de Galicia registró una movilidad intensa, tanto interna como externa, dentro de los límites propios de una región que registraba escasa inmigración, salvo la de carácter oficial –funcionarios de la monarquía, personal del Ejército y de la Marina–, miembros del clero y, en la segunda mitad del siglo XVIII, comerciantes e industriales foráneos. Unos y otros tuvieron interés o necesidad, o ambas

14 Marta Lobo de ARAÚJO, *As ordens terceiras no mundo ibérico da Idade Moderna* (Braga: Ed. Santa Casa Misericórdia, 2019).

15 Cristiano Oliveira de SOUSA, «Prestígio, poder e hierarquia: A «elite dirigente» da Venerável Ordem Terceira de São Francisco de Assis de Vila Rica (1751-1804)» (tesis de Pos-graduação, Universidade de Juiz de Fora, 2015), 129.

16 Juliana de Mello MORAES, «Os irmãos das Ordens Terceiras de São Francisco e as relações familiares no Império português, século XVIII», en *Familia, espaço e património*, coord. por Carlota SANTOS (Porto: CITCEM, 2011), 235-247.

17 Anthony John R. RUSSELL-WOOD. «Prestige, Power and Piety in Colonial Brazil: The Third Orders of Salvador», *The Hispanic American Historical Review* 69, nº 1 (1989): 61-89.

cosas al mismo tiempo, de integrarse en comunidades urbanas, ya no solo a través de formas de asociación piadosa, sino de otras igual de vistosas como el padrinazgo de bautismo e incluso de confirmación, como se ha demostrado en A Coruña, donde hubo una amplia participación de foráneos, ya fuesen miembros de la Real Audiencia y de otros organismos oficiales, ya mercaderes e industriales enriquecidos o en vías de estarlo;¹⁸ el otro sector importante en la ciudad, el militar y de la Marina, foráneo también, se integró en la VOT en gran medida, aunque tuvo esos otros mecanismos de integración, especialmente desde que se estableció una parroquia castrense.¹⁹

3. LOS FORÁNEOS EN LA VOT DE A CORUÑA

Para este estudio de la movilidad se han utilizado los registros de tomas de hábito y entradas de la comunidad terciaria de A Coruña entre los años 1673 y 1834.²⁰ Se trata de tres libros de asiento, uno de hermanos que va de 1673 a 1834 y dos de hermanas, uno de 1699-1782 que recoge registros anteriores, y otro de 1782-1834. Las anotaciones masculinas incluyen los siguientes aspectos: tratamiento de don, en caso de llevarlo; nombre y apellidos; profesión o condición social, aunque no siempre se especifican; lugar de residencia o de origen; cuando eran foráneos incluyen la referencia a la patente de la VOT de procedencia, si ya eran hermanos; y en todos los casos, la fecha de ingreso, si bien la puntualidad del registro no era la más rigurosa. En cuanto a las mujeres, la información es más escueta, ya que, figurando todos los datos, falta cualquier identificación de tipo socio-profesional; cuando se trataba de mujeres casadas lo dicen y se añaden los nombres de sus maridos, lo que permite identificarlas socialmente si se inscriben en fechas parecidas, pero en muchos casos entran ellas en la VOT y no sus cónyuges, por lo que no especifican los nombres de estos. Por otra parte, entre las forasteras se constata que muchas afirmaban estar casadas, pero no decían con quién, lo que no deja de ser extraño, toda vez que las

18 Ofelia REY CASTELAO, «Parrains et marraines en Galiceaux XVII^e –XIX^e siècles: Le diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle», en *Le parrainage en Europe et en Amérique Pratiques de longue durée (XVII^e-XXI^e siècle)*, coord. por Guido ALFANI, Vicent GOURDON e Isabel ROBIN (Bruselas: Peter Lang eds., 2015), 69-98; REY CASTELAO y Rubén CASTRO REDONDO, «El sacramento olvidado: la confirmación en la archidiócesis de Santiago, fines del XVI a 1833», *Studia Historica. Historia Moderna* 41, n° 2 (2019): 35-69.

19 Ofelia REY CASTELAO e Iago CASTRO TÁBOAS, «Padrinazgo y onomástica en los sectores castrenses de una ciudad portuaria: A Coruña a finales del Antiguo Régimen», en *Soltando amarras. La costa noratlántica ibérica en la Edad Moderna*, coord. por Manuel-Reyes GARCÍA HURTADO (A Coruña: Universidade da Coruña, 2019), 375-398.

20 AVOTC, *Libro de asiento de los hermanos de la Benerable Ordem Tercera de la Coruña, 1674-1834*, *Libros de asiento de las hermanas de la Venerable Orden Tercera de la Coruña, 1699-1782*; *Libros de asiento de las hermanas de la Benerable Orden Tercera de la Coruña, 1782-1835*.

casadas tenían que acreditar el permiso de sus maridos para ingresar en la hermandad, de lo que se deduce que se consintieron estas situaciones por consideración hacia ellas.

Para entrar en la VOT, tanto para los locales como para los externos, había que tener al menos quince años, aunque hemos encontrado alguna situación irregular, como la entrada de menores de esa edad. También era imprescindible pagar una cuota, en lo que sí se establecían diferencias entre unos y otros, ya que los foráneos de ambos sexos tenían que hacer una aportación de ocho a dieciséis reales en concepto de incorporación, a diferencia de los locales que pagaban entre 16 y 32 reales por entrar y después abonaban los ocho reales anuales de la cuota que eran comunes a todos. Es una tarifa elevada, que a mediados del siglo XVIII supondría al menos dos días de trabajo de un asalariado común; quizá no obstante, dicha cantidad se redujo ante la acumulación de impagos; por otra parte, en un gran número de las cofradías gallegas era habitual en torno a cuatro reales.²¹

Es preciso tener en cuenta que, en la incorporación de los procedentes de otros lugares, el registro recoge dos modalidades: la de quienes se dieron de alta después de residir un tiempo en el núcleo de acogida y la de quienes procedían de otras hermandades y se presentaron con sus patentes. A este respecto, el grado de ocultación es mínimo, en la medida en que son identificados como foráneos, ya que así se indica siempre; fundamentalmente, cuando en los libros no consta la procedencia suele significar que el nuevo ingresado toma el hábito en la ciudad en la que está avecindado, de forma que aquellos forasteros que se habían radicado en A Coruña y llevaban un tiempo largo allí residiendo, aparecen como locales y así tenemos que considerarlos. Es decir, el registro de forasteros no recoge el total del componente foráneo de la VOT y solo una parte de los foráneos llegados a la ciudad entraron en esta asociación, lo que varía con el tiempo.

Un hecho relevante es la ubicación de la capilla de la hermandad de A Coruña, situada en un espacio estratégico, al lado del convento de San Francisco y en el borde de la ciudad alta y amurallada, en cuyo recinto tenían su sede las instituciones más importantes de la ciudad, como el palacio de capitanía y la Real Audiencia, además de las instalaciones militares, así como la colegiata y parroquia de Santa María y la parroquial de Santiago. En el último tramo del siglo XVIII, los grupos de élite fueron expandiéndose hacia en el istmo que une la ciudad alta con las dos bahías, el llamado barrio de La Pescadería, lo que hizo derivar la atención

21 Véase al respecto la amplia muestra expuesta por Anxo RODRÍGUEZ LEMOS, «Religiosidad local en el Noroeste de la Península Ibérica: cultos populares y lugares santos, siglos XVII-XIX» (tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2021).

hacia las parroquias de San Nicolás y de San Jorge, y eso pudo haber influido en la decadencia de los ingresos en la VOT.

A efectos de lo que nos interesa, los libros de entradas coruñeses reflejan una importante movilidad entre fraternidades, aunque, claro está, las cifras están dominadas por una amplia mayoría de ingresos de la propia ciudad o de su entorno. En total, hemos vaciado los 5782 registros que constan en los libros, cifra que identifica a la comunidad coruñesa como una de las mayores de Galicia, con un número de foráneos muy superior a otras ciudades importantes. Entre 1674, año del primer registro, y 1834, final de nuestro período, entraron en esta hermandad 562 personas de fuera que constituyen el 9,7% del total de los ingresados en esta hermandad, una proporción mayor que en Compostela, donde en ese período, de un total de 4897 inscritos solo eran foráneos 438, el 8,9%. De los forasteros registrados en A Coruña, 351 eran hombres (62,8%) y 208 mujeres (37,2%), lo que marca una diferencia con respecto a los ingresados avecindados en la ciudad, que tenían una composición de género a la inversa, ya que el 37,7% eran hombres y el 62,9% mujeres; esta mayoría femenina es más acusada que en la hermandad de Santiago –allí las mujeres eran el 55%–, pero menor que en la de Padrón –donde ellas eran más del 70%– o en la de Ferrol, cuyo proceso de feminización es muy fuerte desde los años setenta del XVIII hasta que entre 1820 y 1829 las mujeres llegaron al 77%. Es decir, se trata de un comportamiento que se corresponde con el común a la VOT, en la que la entrada no se hacía, como en la mayoría de las cofradías, por ser cabezas de familia.²² Esto nos indica, junto con otros datos, que la facilidad de acceso en esta hermandad era mayor que en otras asociaciones religiosas y que esa posibilidad era aprovechada por quienes llegaban y querían integrarse de forma rápida en un sistema de sociabilidad piadosa que era mucho más difícil a través de las cofradías convencionales y, sobre todo, de las gremiales.

TABLA 1. Presencia de foráneos en la VOT de A Coruña

	Foráneos			Total incorporados			Foráneos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%
1673-1680	3	2	5	7	24	31	16,1
1681-1690	0	1	1	4	28	32	3,1
1691-1700	4	7	12	10	307	317	3,8
1701-1710	21	9	30	100	112	212	14,2
1711-1720	26	9	35	78	92	170	20,6
1721-1730	81	13	94	429	439	868	10,8

²² Domingo Luis GONZÁLEZ LOPO, «La evolución del asociacionismo religioso gallego entre 1547 y 1740: el arzobispado de Santiago», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 5 (1996): 157-182.

	Foráneos			Total incorporados			Foráneos
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%
1731-1740	21	8	29	221	281	502	5,8
1741-1750	40	26	66	264	347	611	10,8
1751-1760	24	15	39	263	271	634	6,0
1761-1770	28	22	50	234	339	573	8,7
1771-1780	30	20	50	216	327	543	9,2
1781-1790	39	28	67	211	332	543	12,3
1790-1800	17	16	33	92	172	264	12,5
1801-1810	6	11	17	44	84	128	13,3
1811-1820	7	7	14	37	67	104	13,4
1821-1830	4	6	10	44	66	110	9,0
1831-1834	5	5	10	34	106	140	7,1
Total	356	206	562	2288	3394	5782	9,7

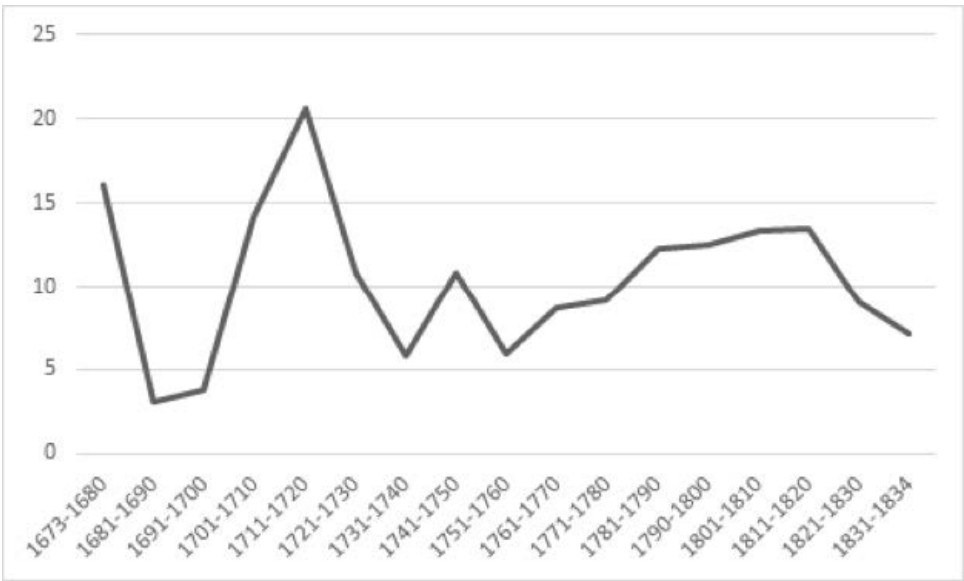


GRÁFICO 1: Evolución porcentual de los foráneos en la VOT de A Coruña

A lo largo del tiempo –tabla 1 y gráfico 1–, la evolución de las entradas de foráneos tiene una media de dos o tres por año y en muchos no hay ninguna, en especial al comienzo de la serie, antes de 1700, y al final de esta, pero sí se advierte que hay una tendencia a la concentración en determinados momentos. Esta ausencia de incorporaciones se debió probablemente a que la primera fábrica de una capilla no

se culminó hasta el año 1681.²³ Así, entre 1720 y 1724 entraron 88, el 15,7% del total de la serie y nada menos que el 22,8% del total de los ingresados, debido a la incorporación de militares de todos los niveles; luego hallamos años concretos, no concentraciones como esa, en 1738, 1741, 1754 o 1761, con diez entradas en cada caso; en 1765 se incorporaron 19, no relacionados con la instauración en 1764 de la base de Correos Marítimos en A Coruña como hubiéramos esperado, sino de nuevo con la llegada de militares, procedentes de Orán y La Habana en su mayor parte; 1780 y 1781, con 21 casos y 1784-85 con otros 21, de composición muy variada, ya que incluyen a comerciantes, clérigos, personal de los Correos, mujeres, etc. La disminución es clara desde fines del siglo XVIII hasta 1834, en la medida en que la serie general se redujo también, como lo hizo la adscripción al asociacionismo religioso,²⁴ y en concreto a la VOT: en 1751 Benedicto XIV revocó algunas de las indulgencias de esta en la sanción de la bula *Ad Romanum Pontificem*,²⁵ lo que se combinó con las alteraciones políticas del primer tercio del siglo XIX, especialmente graves en A Coruña al repercutir en su vida económica la independencia de las colonias americanas y el consiguiente desastre comercial.

La diferencia con respecto a la hermandad santiaguesa en el alto nivel de foráneos estaba en que A Coruña era una ciudad más abierta, no en vano era el mayor puerto comercial de Galicia y el epicentro de la economía marítima de ese reino, y en que era una ciudad de realengo que la monarquía convirtió en capital administrativa y en base militar, además de ser capital de una de las siete provincias gallegas.²⁶ Así pues, es importante indicar que en A Coruña tenían su sede las instituciones de más alta representación de la corona: el Gobernador Capitán General, la Real Audiencia, la Intendencia y el Corregidor, rodeados de una nube de leguleyos que allí residían. Por otra parte, en el período aquí abarcado, esta ciudad vivió una notable transformación de sus caracteres diferenciadores de Compostela, que se agudizaron en el último tramo del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX cuando su condición marítima fue reforzada por la instauración de los Correos Marítimos con América en 1764 y por

23 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1674-1724, f.143v-f.146v.

24 Domingo Luis GONZÁLEZ LOPO, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco* (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002).

25 Lo que se ratificó en 1773 a través del breve *Pias Christi Fidelium* de Clemente XIV, como explica Juan de ALIAGA, *Compendio de las gracias e indulgencias de que gozan los hijos de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. S. Francisco* (Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811): 50-51.

26 José R. BARREIRO FERNÁNDEZ, *Historia de la ciudad de la Coruña* (A Coruña: La Voz de Galicia, 1996), 199; Baudilio BARREIRO MALLÓN, *La Coruña 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* (Madrid: Tabapress, 1990), 75. Pablo NOGUEIRA SANTIAGO, «La Corogne à l'Époque Moderne (1517-1800). Contribution à une étude de la population» (tesis doctoral, Université Paris IV Paris-Sorbonne, 2003).

el desarrollo mercantil derivado de esa conexión.²⁷ Además del personal correspondiente a esa nueva función, en A Coruña había una numerosa población castrense, sobre todo después de finalizada la Guerra de Sucesión, ya que se fue consolidando como un núcleo militar por el que pasaron regimientos a los que se añadieron de modo estable un batallón de Marina y un sector importante de artilleros. La presencia militar se incrementó en el reinado de Carlos III pero entonces, como veremos, apenas repercutió en los ingresos en la VOT, como tampoco la llegada del personal de los Correos, quizá porque fueron vinculados a la parroquia de San Nicolás, extramuros de la vieja ciudad fortificada, reconocida como parroquia castrense y, por lo tanto, como nueva vía de inclusión social.

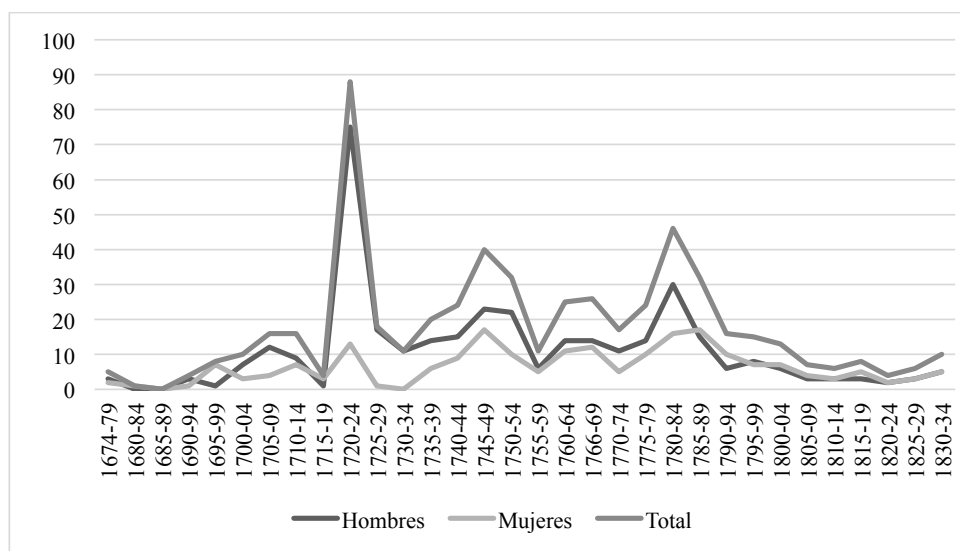


GRÁFICO 2. Evolución de los foráneos en la VOT de A Coruña

La apertura del tráfico favoreció la llegada de muchos comerciantes foráneos deseosos de intervenir en las líneas ultramarinas para el comercio de importación y exportación, y el paralelo avance de una notable actividad industrial textil, de curtidors, salazón y conserva de pescado, así como un intenso movimiento financiero. Todo lo cual, unido a la pesca, contribuyó a la remodelación social de la ciudad, con la burguesía como referencia, y urbanística, con su proyección fuera del recinto

²⁷ LUIS ALONSO ÁLVAREZ, *Comercio colonial y crisis en el Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)* (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1986).

viejo, hacia el barrio de La Pescadería, algo más alejado de la capilla de la VOT.²⁸ Por otra parte, la población de A Coruña pasó de 7547 habitantes en 1753 a 13 575 en 1787 y 27 000 en 1842, por lo que superó a Compostela, sin duda por efecto de una intensa inmigración, si bien es verdad que la mayor parte de los migrantes eran gallegos, hombres y mujeres que entraron a trabajar, ellas en el servicio doméstico o en fábricas como la de Tabacos, creada en 1806, y ellos en los servicios que la actividad coruñesa requería:²⁹ pero no fueron estos migrantes los que se integraron en la VOT, reservada para la migración socialmente cualificada, como vamos a ver.

3.1 Procedencia de los foráneos en la VOT coruñesa

La procedencia de los foráneos no siempre es clara en los registros, ya que cuando llevaban patente, lo que sucedía muchas veces, se anotaba de dónde llegaban a la ciudad, es decir, su residencia anterior, que solía responder a destinos por razones profesionales, no su naturaleza o lugar de avecindamiento habitual. Así pues, para los que ya eran hermanos o hermanas de la VOT, hemos establecido categorías geográficas según las hermandades que habían otorgado las patentes que portaban, distinguiendo las hermandades gallegas, españolas y de otras ubicaciones que comprenden las norteafricanas, europeas, americanas y filipinas. Como puede verse en la tabla número 2, se constata en los registros que la mayoría de los foráneos de ambos sexos pertenecía ya a la VOT en otros lugares y portaban sus patentes: el 70,9% de los hombres y el 79,6% de las mujeres. Estos porcentajes eran más altos entre los procedentes de Galicia, ya que tenían patentes casi todos los ingresados en la VOT de A Coruña; de los que llegaron del resto de España las tenían el 81% de los hombres y el 91,6% de las mujeres, de modo que solo entre los procedentes de otros territorios las proporciones son mucho menores:

TABLA 2. Procedencia por género y lugar de los foráneos de la VOT de A Coruña

	Hombres				Mujeres				Total	
	Con patente	Sin patente	Total	%	Con patente	Sin patente	Total	%	Número	%
Galicia	85	2	87	28,4	78	2	80	42,3	167	29,7

²⁸ Manuel María ARTAZA MONTERO, *La coruña en el siglo XVIII* (A Coruña: Vía Láctea, 1995); Alfredo VIGO TRASANCOS, *A Coruña y el siglo de las luces: la construcción de una ciudad de comercio* (Santiago de Compostela: Universidad, 2007).

²⁹ Estudiada por Isidro DUBERT GARCÍA, *Del campo a la ciudad. Migraciones. Familia y Espacio Urbano en la Historia de Galicia, 1708-1924* (Santiago de Compostela: Universidad, 2001). Véase también NOGUEIRA SANTIAGO, «La Corogne à l'Époque Moderne», diversas páginas.

	Hombres				Mujeres				Total	
	Con patente	Sin patente	Total	%	Con patente	Sin patente	Total	%	Número	%
Resto de España	128	30	158	51,6	76	7	83	43,9	241	42,9
Otros	40	21	61	20,0	10	16	26	13,7	87	15,4
Total	253	104	306	100	164	42	189	100	562	100

En lo que a Galicia se refiere, aportó casi un treinta por ciento de los foráneos, hombres y mujeres casi a iguales partes –véase tabla 3–. Los pocos que llegaron sin patente eran de villas que no tenían congregación, como Sarria y Arzúa, en el interior gallego, y Neda y Caión, ambas en la costa próxima. De quienes la tenían, su origen estaba en ciudades como Santiago de Compostela en 17 casos –en su mayoría se relacionaban con el clero, algunos eran soldados y de los demás no consta su situación socio-profesional– y sobre todo en el complejo del Departamento Marítimo de Ferrol-A Graña que aportó 45, además de los que llegaron de villas muy próximas a ese núcleo, como Ares, en su mayoría relacionados con el Ejército y la Marina. También llegaron de villas grandes como Pontevedra, con 16 casos, y Vigo, con 14. La relación por mar y el componente militar influyen en esta distribución. La proporción de procedentes de Galicia eran menos que en la VOT de Compostela, como corresponde a las condiciones diferentes de la ciudad de A Coruña.

En cuanto al resto de España, el Norte peninsular aportó una parte muy considerable, de modo que si se suman Galicia, País Vasco, Asturias y Cantabria alcanzan casi el cuarenta por ciento. Ahora bien, dado el peso de los hombres de la administración y de la milicia, Madrid fue el origen de 24 de los incorporados a la VOT coruñesa, seguida de Cádiz con 19. De 51 hombres y 16 mujeres no consta ninguna referencia a su origen, dato que falla sobre todo al final de la serie; de ellos, muchos serían militares, ya que su entrada se produjo en momentos de llegada de tropas. De las procedencias europeas hay que matizar que de Irlanda eran ocho mujeres y de Francia, seis, más que hombres en cada caso, siendo ellos miembros de la milicia en su mayoría.

De la plaza norteafricana de Orán llegaron diez personas y once de Ceuta, todos con patente de las hermandades de ambas. De Filipinas hay una única incorporación, con patente de Manila, que había sido el destino anterior de don Francisco de Herrera, capitán del puerto coruñés, ingresado en 1781. América es el lugar declarado por dos docenas de hombres y mujeres que procedían de casi todos los territorios, sin concentración alguna, si bien los orígenes más frecuentes de los hermanos que se incorporaron fueron Nueva España –concretamente México y Oaxaca– y Cuba –La Habana, con seis casos, y Santiago–, Nueva Granada –con protagonismo de Santa Fe de Bogotá– y Buenos Aires. Los llegados de los espacios americanos

son más frecuentes al final de la serie, cuando ya se habían emancipado varios países y, por lo tanto, se trataba de retornos a la metrópoli obligados por la nueva situación.

TABLA 3. Lugares de procedencia de los foráneos en la VOT de A Coruña

Procedencia	Número	%	Procedencia	Número	%	Procedencia	Número	%
Galicia	167	29,7	País Valenciano	10	1,8	Plazas africanas	21	3,7
Andalucía	40	7,1	Murcia	8	1,4	Indias y Filipinas	25	4,4
Madrid	26	4,6	Aragón	8	1,4	Irlanda	12	2,1
Asturias	26	4,6	Mallorca	6	1,1	Flandes	9	1,6
País Vasco	25	4,4	Cantabria	5	0,9	Alemania	2	0,3
Reino de León	25	4,4	Castilla Nueva	3	0,5	Francia	13	2,3
Castilla Vieja	22	3,9	Rioja	3	0,5	Italia	4	0,7
Cataluña	17	3,0	Canarias	1	0,2	Portugal	1	0,2
Extremadura	15	2,7	Se ignora	67	11,9	Total	562	100

3.2. Identificación socio-profesional de los foráneos

Como ya dijimos, no siempre se dan referencias precisas de la adscripción social de los forasteros, problema que afecta también a los locales. Empezando por un indicio, el tratamiento de don o de doña, en el total de los ingresados en la VOT de A Coruña, el 54,1% de los hombres llevaba tratamiento de don (1238) y el 45,9% no lo llevaba (1050), mientras que el 42,9% de las mujeres se titulaban doñas (1499) y el 57,1% no se trataban así (1995), cifras muy diferentes a las de la VOT de Padrón, donde el predominio era de quienes no llevaban tratamiento alguno. Estos datos, que tienen un valor muy relativo por el uso cada vez más generalizado de ese elemento diferenciador, adquieren sin embargo cierto significado si se tiene en cuenta que, entre los foráneos, las proporciones son diferentes: se da tratamiento de don al 79% de los hombres y doña al 83% de las mujeres, lo que se corresponde con la distribución por sectores socio-profesionales que abordamos en estas páginas, si bien, de 73 hombres que tenían tratamiento de don y 17 sin don, no tenemos otra indicación sobre su condición social o profesional.

Sin duda, la mayor dificultad radica en identificar a las mujeres, por lo ya dicho al respecto de que el requisito de presentar el permiso de sus maridos no consta en el registro, o bien ellas portaban sus patentes y esto lo hacía innecesario. Al inicio de la serie figuran varias extranjeras de las que solo sabemos sus nombres y la fecha de entrada y solo podemos sospechar que son mujeres o parientes de militares implicados en la guerra de Flandes, para la que A Coruña fue base de suministro de

tropas:³⁰ doña Isabel, doña Josefa y doña Bibiana de Valois entraron en 1678, 1679 y 1694; doña Antonia Bosman –quizá de los Países Bajos–, doña Catalina Melini, doña María Antonia de Valois, y doña Francisca y doña María Smith –irlandesas estas dos–, quizá entraron todas ellas en 1699. A lo largo de la serie se salpican casos de irlandesas y otras extranjeras de las que no podemos establecer vínculos con los hombres que figuran en los registros, por lo que, o entraban ellas solas en la VOT –como veremos, hubo más casos–, o ellos estaban en la lista de locales por llevar más tiempo en A Coruña, como sucede en el sector comercial, dado que algunos comerciantes trajeron a sus mujeres una vez asentados ellos. Al final de la serie vuelven a constar mujeres con trato de doñas, de las que no sabemos nada salvo su origen, en algunos casos de América y en otros de Madrid, ya no extranjeras.

No hay duda alguna de la identificación de tres religiosas, dos del convento de Santa Bárbara, el más importante de la ciudad, y con apellidos relevantes: doña Tomasa Pardo en 1721, doña Josefa de Andrade, de Vigo, en 1722, y en 1734, la capuchina doña Manuela Caviades Lodeiro y Puga, de Betanzos. Por lo que respecta a las hemos podido identificar al haber alguna referencia en los registros, las mencionaremos al hablar de los sectores a los que pertenecían: algunas veces se anotaron como «mujer de», pero otras obedecen a denominaciones peculiares como «coronela», «coronela de regimiento» o «intendenta del reino», en alusión a los puestos ocupados por sus esposos.

3.2.1. Los Gobernadores de Galicia

La cúspide del poder en Galicia se correspondía con el Gobernador Capitán General del Reino y algunos de los ocupantes de tan alta función aparecen en los registros coruñeses de la VOT. Ahora bien, es preciso aclarar que de los 28 que ejercieron entre 1673 y 1808, ocho pertenecieron posiblemente a la hermandad, aunque solo dos de ellos aparecen entre las tomas de hábito, de forma que de los demás sabemos porque aparecen en cargos de la hermandad, haciendo donaciones o en acciones que los vinculan con esta a través de sus celebraciones. Es importante indicar que ninguno de los posteriores a 1754 consta ya relacionado con la VOT, como sucederá con otros altos oficiales de la monarquía.

En 1703 encontramos en el registro a don Fernando Pignantelli, duque de Híjar y marqués de San Vicente, recién nombrado gobernador, que lo fue hasta 1707, si bien es verdad que apenas residió en la ciudad, haciéndolo sobre todo en Pontevedra; en el mismo año entró doña Ana, su esposa, que fue anotada como «gobernadora del

30 M^a del Carmen SAAVEDRA VÁZQUEZ, «La situación militar de Galicia tras la guerra de Portugal (1669-1677)», *Obradoiro de Historia Moderna*, n° 26 (2017): 207-235.

reino» y marquesa de San Vicente. En 1740 se incorporó a la VOT don Leopoldo Adriano José de Riffart y Vooght, conde de Ittre (Nivelles, Bélgica, 25 de setiembre de 1684), y en las actas se menciona la intención de proponerlo para ministro en 1744, aunque no parece que se hubiera conseguido, quizá por reticencias de este, la aparición de un candidato más adecuado, o ambas cosas. Ya había estado en Galicia antes, al ser nombrado comandante general de Galicia y juez conservador de la renta del aguardiente en el Reino, por lo que portaba patente de la VOT de Vigo, y ejerció desde al menos 1729, año en el que cubrió la ausencia del Gobernador marqués de Caylus. Promovido a teniente general de los Reales Ejércitos en febrero de 1734 fue nombrado de forma interina Gobernador y Capitán general del Reino, y ya como titular en 1737, hasta su muerte en 28 de setiembre de 1755. Estuvo casado en 1735 con María Bernarda Correa y Sarmiento, hija de los marqueses de Mos, y en 1745 con Joaquina de Aguilera, hija de los condes de Casasola del Campo, que entró en la VOT en ese mismo año con patente de Salamanca, si bien esta dama también estuvo antes en la hermandad de Santiago de Compostela.³¹

De otros gobernadores, como ya indicamos, consta su relación con la VOT, pero no su ingreso como forasteros, aunque consideramos que es interesante tenerlos en cuenta, dada la importancia y la influencia de esos personajes de campanillas en una ciudad provincial como A Coruña. Así, de don Diego Antonio Felicio Croi Peralta y Velasco, marqués de Falces, quien tomó posesión del gobierno en 1677, sabemos que fue ministro de la VOT desde ese mismo año y que dejó la ciudad al ser nombrado embajador.³² Don Antonio López de Ayala y Velasco y Cárdenas, conde de Fuensalida, tomó posesión en 1681; su mujer asistió a los oficios de la congregación, concretamente a la bendición de la primera capilla de la fraternidad, pero la estancia de la pareja fue corta, ya que en 1682 él fue nombrado virrey de Cerdeña.³³ Don Juan Francisco Pacheco Gómez de Sandoval, duque de Uceda, ocupó el puesto en 1682 y aparece donando a la VOT una lámpara de araña, por su devoción a Nuestra Señora de la Soledad;³⁴ posiblemente fuese terciario profeso en Madrid. Don Juan Arias Pacheco de Ávila, conde de Puñonrostro, ocupó el gobierno en 1687 y consta como candidato a ministro de la VOT en 1691; no aceptó el puesto por ser novicio, además, se fue al poco tiempo, en 1692.³⁵ Del gobernador don Gaspar Antonio de Zúñiga Enríquez, príncipe de Barbanzón, quien tomó posesión en 1700 y se marchó

31 Los datos de los gobernadores proceden de Laura FERNÁNDEZ VEGA, *La Real Audiencia de Galicia, órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)* (La Coruña: Diputación, 1982), 3:407 y ss.

32 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f.114r.; f.111r.

33 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, ff.143-144r.

34 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f.150r.

35 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f. 212v.

en 1703, sabemos que dos pajes suyos se incorporaron a la VOT en 1700, por lo que es probable que él fuese hermano. Finalmente, don Guillermo de Melún, marqués de Risbourough, fue gobernador desde 1707 y se le menciona presidiendo las procesiones de la VOT durante la Semana Santa de 1719;³⁶ dejó A Coruña en 1722.

3.2.2. *Ejército y Marina*

Al ser A Coruña una base militar importante, sede de la Capitanía General del Reino y presidio,³⁷ reforzada en el siglo XVIII con el asentamiento de unidades permanentes, fueron los militares de todos los cuerpos y graduaciones los que tuvieron mayor representación en los registros, más todavía porque muchos llegaron con sus esposas y algunos con asistentes o con criados. Así pues, en el total de ingresados en la hermandad coruñesa, el 13,5% de los hombres pertenecía a la milicia y la Marina. Todo indica que buscaban emplear la VOT como un medio de prestigio social, como también parece haber sucedido en Ferrol, pero si en la capital departamental eso se comprueba en el último tercio del siglo XVIII, cuando militares y marinos entraban a borbotones en la hermandad ferrolana,³⁸ en la de A Coruña apenas entró ese tipo de cofrades a partir de mediados del siglo XVIII, por lo que se puede deducir un cambio de comportamientos y la búsqueda de prestigio en otros tipos de sociabilidad, ya fuese religiosa o civil.

Esto tiene su trasunto en las listas de foráneos, en las que se cuentan cerca de cien hombres del Ejército y diez de la Marina, es decir el 35% de los forasteros. La mayoría de ellos traía patente, salvo los que llegaban de espacios europeos. Procedían de hermandades de Madrid, Vélez (Málaga), Cartagena, Cádiz, algunas comunidades castellanas como la de Palencia, y extremeñas (sobre todo de Badajoz); de Aragón, las de Zaragoza, Gerona, Barcelona, Valencia, Denia, Alicante y Palma de Mallorca, y de las hermandades gallegas de Ferrol, A Graña y Bayona y Monterrey, todas con destacamentos militares, y estas últimas por proximidad, con una constante relación durante el período observado.

También hay miembros foráneos de plazas situadas en Flandes –concretamente en la región de Brabante– e italianas. Así fueron los casos de oficiales del Ejército como don Juan Bautista van Male, capitán de caballos, que tomó el hábito en Bruselas a finales del siglo XVII y llegó a la ciudad en 1709; posteriormente, en 1723, se produjo la incorporación de don Guillermo Willemart von der Zype, teniente refor-

36 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f. 444r.

37 Leoncio VERDERA FRANCO, «Historia de la Capitanía de Galicia», en *La Capitanía General en la Historia de Galicia*, coord. por Leoncio VERDERA FRANCO y otros (A Coruña: Diputación, 2013), 13 y ss.

38 MARTÍN GARCÍA, «El movimiento seglar franciscano», 333.

mado, de la región de Brabante. Otros llegaron de las fraternidades sitas en plazas militares del Norte de África, como Orán y Ceuta, donde habían estado destinados.

La llegada de contingentes a la ciudad explica, como ya se adelantó, la entrada en la VOT entre 1720 y 1724-1725 de un numeroso grupo. En 1720 se anotó a don Juan José Orozco, alférez de Inválidos, con patente de Pontevedra, y en ese año a 26 hombres entre soldados –trece– y oficiales de diversa graduación que procedían de Palencia en su mayoría, pero también de Madrid, Nápoles, Cádiz, etc. En 1721 se inscribió en la VOT el general don José de Zúñiga y la Cerda: llegaba de Cartagena de Indias, donde había sido gobernador. Y en ese año y en los siguientes se incorporó un amplio número de componentes de un regimiento de infantería, que en parte procedía de Cartagena, Puebla de Sanabria o Ceuta, si bien no se da el origen de la mayoría. Luego, en esos mismos años, entraron otros militares de infantería, algunos granaderos y miembros del cuerpo de artillería. En realidad, soldados rasos eran muy pocos, de modo que fueron sobre todo los mandos los que se integraron en la VOT, en especial capitanes y sargentos –tabla 4–. También entró personal de apoyo de algunos mandos, como mayordomos y pajes, y de los cuerpos de Ejército, comisarios y tesoreros en especial. Después de ese período de los años veinte del siglo XVIII ya no se producirán ingresos colectivos, sino un goteo de entradas.

TABLA 4. Los oficiales del Ejército

Categoría	Número
Altos mandos	6
Oficiales medios	50
Suboficiales	17
Tropa y soldados	17
Otros	8

Los gobernadores militares de la plaza coruñesa están a la cabeza de este nutrido sector. En 1707 entró en la VOT el brigadier gallego don Francisco Taboada y Ulloa, gobernador de la plaza y de sus castillos, quien estuvo acompañado en su ingreso por su hermano don Pedro, señor de la casa de Orbán. Como gobernador de la plaza en 1726 se anotó don Francisco Laso Palomino, caballero de Santiago. En 1729 se registró la incorporación del mariscal de campo y gobernador de la plaza, el vasco don Gaspar Sanz de Antona, con amplia experiencia al servicio de la Corona en diversos regimientos y destinos –Barcelona, Ceuta, San Sebastián–, y como gobernador en Mallorca pasando a serlo de A Coruña, donde tomó posesión en 18 de setiembre de 1727 y allí estuvo hasta 1733, para irse luego a Barcelona como corre-

gidor, en cuya función desarrolló una notable labor de beneficencia.³⁹ En 1741 se registró a don Francisco González de Andia e Irazabal, quinto marqués de Valparaíso, que en realidad era don Juan José González de Andía-Irarrázabal y Salazar, fallecido en 16 de enero de 1741, que fue gobernador de Panamá y lo fue militar de Galicia, soltero y sin descendientes.

De la Marina entraron pocos, solo diez, y apenas tuvo efecto la instauración de la base de Correos marítimos en 1764, como ya se dijo. En 1754 entró don Salvador Vida Garay, procedente de A Graña, con patente, que era piloto de la armada. En 1775, don Manuel de Anderís, de Madrid, oficial de la Dirección de Paquebotes; don José Garrido en 1778, de A Graña, piloto de la armada; don Juan Cifuentes, de Gijón, con patente, guardián de los Correos; don Clemente Ubarri, vasco, en 1781, piloto de ese ramo; Benito Panco, de Vizcaya, 1782, marino, y en 1783 don José de Otero y Travieso, de Ribadeo, oficial de la Dirección de los Correos.

3.2.3. *La Real Audiencia de Galicia*

Los representantes de la Corona tuvieron un papel relevante en la VOT coruñesa, por cuanto en A Coruña se produjo una intensa migración de carácter institucional debido a que la mayor parte de los cargos eran temporales. Esto afectó especialmente al personal relacionado con la Real Audiencia, que suma 278 inscripciones en el listado general de la VOT, el 12,1% del total. La proporción también es elevada entre los foráneos, ya que al menos 31 estaban relacionados con tan alta institución, el diez por ciento. Hay una excepción llamativa: desde 1726 la Audiencia contó un regente que fue situado al mando de este tribunal, pero ninguno de los que ocupó el cargo se integró en la VOT. Por el contrario, fueron muchos los oidores o alcaldes mayores de la Audiencia, todos ellos foráneos, los que se registraron. No eran cargos vitalicios, por lo que en la mayoría de los casos no se arraigaron. Dado que por lo general procedían de otros destinos en cargos de la monarquía, en un gran número de tomas de hábito portaban patentes de las hermandades de otros lugares, con gran frecuencia del territorio castellano.

De los 117 oidores y alcaldes mayores que tomaron posesión entre 1676 y 1808, doce pertenecieron a la VOT. Don Francisco Gálvez llegó en 1678 y murió en A Coruña en 10 de abril de 1689, siendo sepultado en la capilla de la hermandad, en la que estableció una fundación de misas y de dos capellanías legas.⁴⁰ Don Francisco

39 Didier OZANAM, *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII* (Córdoba: Universidad, 2008). Raphaël CARRASCO, *La prostitution en Espagne: de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République* (París: Belles Lettres, 1994), 55.

40 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f.200r.

de Obando, que se posesionó de su cargo en 1679, figura como ministro de la VOT entre 1690-1692, hasta que se jubiló como oidor.⁴¹ Don Luis Vicente Salvador y Pelegrí tomó el puesto en 1707 y accedió a la VOT en 1714 con patente de Valencia; fue ministro en 1727 y falleció en A Coruña el 19 de julio de 1740. Don José Marín y Carranza, que se incorporó a la Audiencia en 1709, entró en la hermandad en 1711 con patente de Astorga, y fue ministro de 1724 a 1727 y síndico en 1728; en 1730 se le promovió a la Chancillería de Granada, a donde pasó llevando patente de incorporación de A Coruña. También en 1709 tomó posesión don Claudio Bringas, procedente del Consejo, y se incorporó a la VOT en 1721 con patente de Madrid; fue ministro en 1721-1722 y murió en la ciudad el 11 de enero de 1726. El tercero en llegar a A Coruña en 1709 fue don Ventura de Robles, quien se incorporó a la VOT en ese mismo año con patente de Ourense; en 1717 fue promovido como oidor a la Audiencia de Aragón. Don Francisco Vela de la Cueva se posesionó de su puesto en 1710, pero no tomó el hábito hasta 1725; fue ministro terciario en 1743 y se jubiló en 1751 en la ciudad. Don Alonso Yáñez de Abaunza tomó posesión de su cargo en 1717 y se incorporó a la hermandad con patente de Villafranca del Bierzo; fue ministro en 1732-1742 y murió en 25 de junio de 1743; en 1723 entró don José Yáñez de Abaunza, su hermano, procedente de las Indias; en 1733 lo hicieron su asistente, don José Robleda, de Orras, Astorga, y en 1737 su hija doña Nicolasa de Abaunza, lo que no fue una excepción. Don Manuel Bernardo de Quirós, que se posesionó en 1740, entró en la VOT en 1746, pero el registro no dice su procedencia; en 1748 fue promovido a la Chancillería de Valladolid; en 1741 había entrado su asistente, don Francisco Antonio Valledor y Navia, asturiano. En 1767 ingresó el oidor don Pedro de la Fuente Lorrea. En cuanto a don Diego Cornide tomó posesión del cargo en 1766 y en 1776 se incorporó a la VOT, indicando el registro que procedía de México; murió al poco tiempo. Finalmente, don Francisco Javier de Contreras, que fue oidor desde 1787, en ese mismo año tomó el hábito, pero estuvo poco tiempo, ya que en 1790 fue destinado a la Audiencia de Extremadura. Fue el último de los incorporados. En este sector, conviene tener en cuenta que también entraron en la VOT varias mujeres de oidores: en 1704 doña Juana Rego Veá, procedente de Murcia; en 1710 doña Isabel Durán Herrera, procedente de Ourense, quizá mujer de don José Marín; en 1712, doña Josefa Bermúdez de Castro, etc. Pero en varios casos no sabemos la identidad de sus maridos.

Fue menos frecuente la entrada en la VOT de los fiscales de la Audiencia, de hecho, solo lo hicieron dos de los 23 que tomaron posesión en el período considerado. El primero fue don José de Cenzano y Chavarri, quien llegó en 1708 y en ese mismo año se incorporó a la VOT con patente de Vélez (Málaga). Con él entraron

41 AVOTC, *Libro de acuerdos*, 1673-1724, f.206r.

otros miembros de su familia, como doña Clara Manuela de Pedraza, quien también portaba patente de la VOT de Vélez, junto con su doncella, doña Petronila García; don Fermín Antonio Cenzano, quizá hermano del fiscal; en 1713, procedente y con patente de Lorca, doña Margarita Fernández, también doncella de la mujer de este fiscal. El otro fiscal, don Cristóbal de Montoriu y Casteliu, se posesionó de su puesto en 1724 y en 1730 se incorporó en la VOT acompañado por su asistente don Vicente Presosi, de Valencia. De don Cristóbal no sabemos de dónde era la patente, pero sí que fue ministro en 1742-1743; fue promocionado a oidor en la Chancillería de Valladolid. En 1707 entró don Manuel Zapata Montellano, alguacil mayor de la Audiencia, y en 1774 el relator de la sala del crimen don Manuel Aceval y Labaida. No hay otros ingresos después de esa fecha, como en el caso de los oidores.

A la Audiencia acudían diariamente un sinfín de profesionales del derecho, de mayor o menor categoría, si bien en la VOT encontramos pocos foráneos de ese numeroso sector. Solo cuatro abogados, de entre quienes destaca don Bartolomé Uría Alfonso, quien traía patente de Oviedo y que se hizo anotar como colegial de Salamanca en su ingreso en 1721: era catedrático de Leyes. Muy significativa es la entrada de Martín de Espiñeira y Castro en 1707, agente de los benedictinos, y de don Ignacio Rodríguez del Corral en 1721, agente de los cistercienses; ambas órdenes monásticas tenían sendas casas en la ciudad con personal destinado a atender a los numerosos pleitos que litigaban ante ese alto tribunal. Además, recontamos dos oficiales de procurador y dos pasantes de la Audiencia.

3.2.4. *Otros oficiales de la monarquía*

A Coruña fue sede de la Intendencia desde el reinado de Felipe V.⁴² Quizá como un modo de integrar y hacer ver de forma rápida a esta institución de nueva planta, el primero de sus titulares, el conde de Medina, hizo su ingreso en la VOT en el mismo año de su llegada, 1712, si bien en el registro figura como subintendente general de rentas de Galicia; en 1714 se dieron de alta su mujer y su hija doña Ana. En 1738 entró don Francisco Salvador de Pineda, que traía patente de Palma de Mallorca; nacido en Orán hacia 1670, militar de carrera, con destinos en la Corona de Aragón y en Cerdeña, Sicilia y Ceuta, y en Valencia, donde se metió en turbios asuntos de prevaricación, corrupción y abusos de poder que le valieron la suspensión de funciones en 1735; indultado, pasó a ser intendente del Ejército y Reino de Galicia en 1

42 M^a del Carmen SAAVEDRA VÁZQUEZ, «El establecimiento de la Intendencia en Galicia y su actuación en materia militar (1715-1719)», *Obradoiro de Historia Moderna*, n^o 29 (2020): 51-78.

de octubre de 1737, con los corregimientos de A Coruña y Betanzos.⁴³ En el mismo año que el intendente, ingresaron su mujer, doña Francisca de Paula Negrete, su hija doña Ana, así como la criada, doña Rosa María Penaso, de Aliés, y el asistente de aquel, don Diego Gómez, procedente de Morella, con patente; en 1739 se incorporó el yerno del intendente, don Joaquín Montoliu Puigmari, que venía de Valencia sin patente; en 1738 entró su secretario, don José Ignacio Larinaga, de Valencia, y en 1741 el asistente Antonio Pi Ferrer, de origen catalán. Así pues, nos hallamos ante un caso singular de incorporación familiar y del entorno de un personaje ciertamente controvertido que falleció en A Coruña en 3 de setiembre de 1743.

En 1743 entró don Juan Antonio de Mella, de Ferrol, con patente, que era asistente de don Bernardino Freire, intendente y contador general. Freire aparece como ministro de la VOT coruñesa en 1749 sin constar en el registro de forasteros y en ese año solicitó patente para irse a Ferrol tras renunciar al cargo en la hermandad. En 1747 entró en la VOT con solo doce años, don Gabriel de Avilés y del Fierro, hijo del intendente de Galicia y corregidor de A Coruña, don José de Avilés e Iturbide, marqués de Avilés, que lo fue entre 1746 y 1757: ese joven llegaría a virrey del Perú; en 1747 entró también doña Ignacia de Avilés y en 1752 lo hizo don Ramón de Avilés, hijo también del intendente, que traía patente de Sevilla. En 1776 ingresó doña María de Vestia, procedente de La Habana, «intendenta del reino» se indica en el registro, esposa del intendente don Jorge de Astraudi, que lo fue por breve tiempo, y que quizá también fue miembro de la VOT; ella aparece como ministra en una procesión de la hermandad. No consta que lo fuera el intendente don Miguel Bañuelos y Fuentes, quien ocupó el cargo entre 1782 y 1792, pero sí consta en 1786 su hijo don Agustín, con patente de la VOT de Palma de Mallorca, donde había estado con su padre.

Además de personal de la Real Audiencia y de la Intendencia, hubo otros oficiales de la monarquía que ingresaron en la VOT en fechas dispersas: por ejemplo, en 1784 don Bernardo Balugera, oficial de rentas provinciales, procedente de Santiago; en 1789, el fiel de ese mismo ramo, don Francisco Antonio Carvajal, con patente de Bayona, y don Santiago Sandrú, empleado de la renta del tabaco, que llegaba de Ferrol, y en 1802, don Juan Valentín Díez, con patente de la ciudad de Toro, que era guarda de Rentas Generales. No hay más casos relevantes entre los forasteros de la hermandad.

43 Fabrice ABBAD y Didier OZANAM, *Les intendants espagnols du XVIII^e siècle* (Madrid: Casa de Velázquez, 1992); Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, «Conflictos entre la Intendencia y la Capitanía General de Valencia durante el reinado de Felipe V. Los casos de corrupción», en *Gobernar con una misma ley*, coord. por Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (Alicante: Universidad de Alicante, 1999), 215-224.

3.2.5. Nobles, hidalgos y clérigos

Los dos primeros forasteros registrados en la VOT coruñesa son dos miembros de la nobleza gallega con títulos recientes: en 1674, don Baltasar Pardo de Figueroa, primer marqués de Figueroa, título que concedió Carlos II en 6 de mayo de 1675, si bien en el registro ya se anota como tal. Lo mismo sucede con don Pedro Tomás Ojea de Ulloa, inscrito en ese año, cuyo título de conde de Torre Penela se le concederá en 31 de octubre de 1689. No tenían patente, de lo que se deduce que estaban residiendo en A Coruña. En 1691 entró don Benito Figueroa Maldonado, señor de la casa de Val de Veiga, y mucho después, en 1807, doña Ana Ramona de Saavedra, marquesa de Viance, procedente de Santiago. Probablemente, de todos aquellos que llevaban tratamiento de don y de doña y de quienes no consta ninguna identificación, una parte serían miembros de la hidalguía gallega, o al menos así lo sugieren sus apellidos.

Solo un puñado de eclesiásticos, quince, se cuentan entre los foráneos registrados en la VOT, apenas el cinco por ciento. La ciudad, que dependía del arzobispado de Santiago, tenía una importante iglesia colegial, Santa María del Campo, con cabildo de canónigos; en las series de la VOT solo entraron siete como vecinos de A Coruña, de modo que, entre los forasteros, los únicos que aparecen son el prior don Fernando de Saravia, en 1777, que procedía de Pontevedra, y un canónigo, don Antonio Lorenzo y Ribera, en 1831, procedente de Betanzos. Encontramos también a dos músicos llegados a la ciudad para ejercer en la colegiata: en 1691, Silvestre González Balón, quizá de origen castellano, sin patente, y en 1788, don Diego Machado, de Villafranca del Bierzo, para ser maestro de capilla de esa institución. Los demás clérigos eran presbíteros, diez, con o sin patente, y un párroco, don Gregorio de Seijas, titular de Santa María de Guísamo, procedente de Betanzos, cuya entrada se produjo en 1710. Del clero regular, solo un capuchino, y el peculiar don Jorge Yandausch, un alemán llegado de Ferrol que decidió quedarse en la ciudad y entrar en la VOT en 1774 y que más tarde se hizo fraile franciscano en el convento coruñés.

3.2.6. Profesionales liberales, artesanado y comercio

Entre los foráneos hallamos representantes de otras situaciones socio-profesionales, pero en número reducido como, por ejemplo, dos escribanos –Bartolomé Gómez, procedente de Caión, en 1678 y en 1822, don José María Dorado, de Mondoñedo– y dos maestros de niños, Alberto de la Pena, que llegó de Santiago sin patente en 1709, y en 1795, también sin patente, don Francisco Camacho, de Ávila, quien ingresó con doña María Navarro, quizá su mujer.

Más numerosos son los relacionados con la medicina. En los registros constan cuatro médicos: don Salvador Méndez, de Santiago, en 1725; don Antonio Caviades y Puga, en 1734, procedente de Betanzos, que hizo su entrada con su mujer, Ana Lodeiro, y su hija, la monja capuchina que ya hemos mencionado; don Mauricio Echauri en 1754 y el vasco don Alfonso Dionisio de Verástegui, procedente de Orán, con patente, médico del Hospital militar, quien ingresó en la VOT en 1787 junto con su hijo, don José Miguel, y su esposa, doña María Teresa Ibáñez. En 1704 se incorporó don Manuel de Ron, cirujano, procedente de Sanlúcar de Barrameda, sin patente, y en 1723 otro, don Domingo Quijada, que llegaba de Alicante. Además, figuran un asentista del Hospital del Buen Suceso y el comisario de entradas y el controlador del Hospital Militar, este último, don Lorenzo de Portocarrero en 1796 con su mujer, doña Jacoba Fernández.

El artesanado está poco representado: solo doce hombres, el cuatro por ciento, de variadas actividades. En 1713 entró Lucas Marcos Festen, flamenco, sombrerero, sin patente; un peluquero, José Perrier, francés, en 1741; tres sastres en los años ochenta del siglo XVIII, dos de ellos procedentes de Madrid; dos horneros, el catalán Antonio Font y el francés Juan Espagnon, en 1782; un pintor llegado de Malta, Andrés Sánchez Boado, ingresó en 1725; un maestro de obras –don José Vidal, de Ferrol, en 1745– y tres carpinteros, dos de ellos procedentes de Ferrol y uno, don Jerónimo Pazo, de Santiago, en 1723.

Por el contrario, la VOT atrajo a un buen número de individuos relacionados con la actividad mercantil y marítima de la ciudad, que llegaron a lo largo del siglo XVIII y sobre todo desde la apertura de los Correos Marítimos en 1764, lo mismo que sucedió en Ferrol.⁴⁴ Muchas veces se trataba de hombres solos de familias dedicadas al comercio en diferentes niveles, dispuestos a aprovechar las oportunidades económicas de la ciudad. Se corresponden con los grupos de procedencia más característicos de la inmigración mercantil llegada a A Coruña:⁴⁵ asturianos como los Reguera, González Pola o Caunedo, que lo hicieron atraídos por el tráfico de lienzos, y los leoneses y riojanos –los Hijosa, Del Cerro, Maté– por la reexportación de lanas de sus áreas de origen. Ahora bien, ni todos entraron en la VOT, ni esos grupos estuvieron representados con el mismo peso que lo estaban en la sociedad coruñesa: es decir, los catalanes, que habían llegado para el comercio de vinos, aguardientes e indianas, fueron pocos en la hermandad en comparación con su peso e importan-

44 MARTÍN GARCÍA, «El movimiento seglar franciscano», 332-335.

45 Las actividades y trayectorias de los nombres que aparecen en nuestros registros pueden verse en: ALONSO ÁLVAREZ, *El comercio colonial...*. Enrique MARTÍNEZ BARREIRO, *La Coruña y el comercio colonial gallego en el siglo XVIII* (Sada: Edicións do Castro, 1981). Francisco CEBREIRO ARES, *Dinero y crédito en Santiago de Compostela (1768-1809): innovación financiera y hundimiento del Antiguo Régimen monetario* (Santiago de Compostela: Ed. Andavira, 2020).

cia en A Coruña. Y apenas aparecen vascos en las listas de foráneos, cuando eran muchos los arribados a la ciudad atraídos por las importaciones de cueros del Río de la Plata, necesarios para sus tenerías; sí consta una decena de mujeres de ese origen que pudieran ser esposas y familiares de algunos de los comerciantes, en especial aquellas que llevan trato de doña.

De los grupos mercantiles que llegaron antes de la apertura al tráfico con América para participar en los crecientes contactos del puerto con otros puertos peninsulares y europeos, sin duda destaca el de Asturias, que ya estaba presente en otros núcleos urbanos gallegos desde fines del siglo XVII y que ya tenía relación con el ambiente franciscano, por ejemplo, actuando como síndicos de conventos.⁴⁶ Así pues, estuvo representado ampliamente entre los forasteros incorporados en la VOT coruñesa, con un primer registrado en 1692 del que no consta su profesión. El sector mercantil propiamente dicho aparece desde 1722 con la inscripción de don Diego Fernández Reinal, un hidalgo y comerciante procedente de Puerto de Vega, localidad de origen de buena parte de los asturianos asentados en Galicia. En 1723, los mercaderes don Antonio y don Francisco González Villamil, alias Lebrón, de Navia, con patente, y en 1727 el asistente de este, Ángel García Sánchez Aguilar, de Medina de Rioseco; en 1737 don José Pérez Lebrón y don José Blanco Casariego, los dos mercaderes y, al menos este, con patente. En 1741, don Juan Antonio de Pazo; don Pedro Pérez Tapia en 1748, y ya en el último tercio del siglo XVIII, don Ramón Caunedo en 1774 y en 1791 doña Gertrudis Caunedo y en 1802 doña Leonor Caunedo, ambas de Luanco. En 1776 y 1786 lo hicieron don Alexos Obies y don Francisco de Obies Fuertes, mercaderes luanqueses también, al igual que don Juan Benito Fernández Laredo, inscrito en 1784, que retornó a Luanco. De la familia Pérez Villamil y procedente de Puerto de Vega, entró en 1804 doña Ángela y en ese año, doña Bernarda, de los González Pola, de Luanco en este caso. Son todos representantes del sector burgués asturiano integrado en A Coruña.⁴⁷

Los castellanos relacionados con el comercio procedían en algún caso de Madrid –en 1720 ingresó en la VOT Francisco Vázquez García, un tendero de la capital–, pero sobre todo del amplio grupo palentino y riojano, destacando especialmente don Joaquín Asensio, mercader, quien tomó el hábito en 1747, y don Jerónimo Hijosa en 1752, ambos procedentes de la hermandad de la mercantil villa de Medina de Rioseco.⁴⁸ Este último, asentado en A Coruña, se convertiría, tras su matrimonio con una rica viuda,

46 REY CASTELAO, «Frailes y campesinos», 291-292.

47 Baudilio BARREIRO MALLÓN, «La burguesía asturiana en el siglo XVIII», en *La burguesía española en la Edad Moderna*, coord. por Luis Miguel ENCISO RECIO (Valladolid: Universidad, 1996), 3:1267-1289.

48 Ofelia REY CASTELAO, «Las burguesías de Galicia de fines del Antiguo Régimen», en *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, coord. por Francisco J. ARANDA PÉREZ (Cuenca:

en el principal comerciante de Galicia en las décadas siguientes; su entrada en la VOT al poco de llegar puede formar parte de su estrategia de inclusión en los ambientes de la ciudad. En 1758 entró don Francisco de Hijosa, también natural de Rioseco, que pasará a América para ocuparse de los negocios de don Jerónimo, y en 1782, don Félix Baquero Millán, cajero de la misma casa comercial y natural de Rioseco.⁴⁹

Menor afluencia aportó la Sierra de Cameros, procedencia en 1740 del tratante de medias Fernando Maté, que traía patente de la fraternidad de la villa palentina de Baltanás, origen también de don Juan Bautista Toro en 1760 y del mediero Antonio García llegado en 1785 con su mujer, Teresa Gaité, tenderos dedicados al sector textil.⁵⁰ De Astorga eran don Manuel Rodríguez Blanco, en 1739, y don Nicolás Aldamo en 1785, anotándose este junto con su mujer doña Ramona García.

En cuanto a los comerciantes catalanes estuvieron representados por don Francisco Llovet de la Torre en 1761; Bruno Llovet, de Barcelona, en 1766; don Francisco Ferrer y Alba en 1780 y el tratante don José Carbonell en 1781. De Cádiz procedía don Juan Antonio de Castro, comerciante, ingresado en 1766 y de Vigo llegó a la VOT en 1784 don Félix Rodríguez. En ese año entró Manuel de Soto, comerciante con patente de Puerto Rico, y de Santa Fe de Bogotá la portaba don Benito de Agar, rico comerciante y caballero del hábito de Santiago. De José de Ceballos sabemos solo que era un mercader que figura en las actas como síndico en 1707, pero no está en los registros, y en estos aparece en 1769, sin que conste su origen, don Juan Barbie, mercader y síndico personero del común de A Coruña. También ingresaron algunos extranjeros como en 1704 don Phelipe Staforte o Stafford, de origen irlandés, cónsul de Inglaterra y defensor de los intereses comerciales de las islas británicas en A Coruña; se anotaron también su mujer, doña Ana María Stafford en 1724, y otros componentes de esta conocida y activa familia mercantil. Este personaje se incorporó muy probablemente gracias a la intervención de su tío, fray Francisco Stafford, fraile predicador y guardián en Wexford, quien le escribió una certificación para que un joven Felipe en 1657 fuese acogido en la ciudad a causa de las persecuciones de católicos que se estaban llevando a cabo en el sur de Inglaterra.⁵¹ En 1710 ingresó el comerciante francés don Enrique Erze, el único de esa procedencia a pesar de que la colonia francesa era la mayor de las extranjeras en A Coruña.

Universidad de Castilla-La Mancha, 2003), 215-224; Isabel MIGUEL LÓPEZ, *El mundo del comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen* (Valladolid: Server-Cuesta, 2000).

49 Antonio MEIJIDE PARDO, «Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa», *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, n° 3 (1967): 120.

50 Pablo CEPEDA CALZADA, *Baltanás, capital del Cerrato: apuntes para un pueblo* (Palencia: Diputación, 1983).

51 Fernando BRUQUETAS DE CASTRO, «Los Stafford, una familia irlandesa en España», en *Los extranjeros en la España Moderna*, coord. por M^a Begoña VILLAR GARCÍA y Pilar PEZZI (Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003), 3:139-148.

4. CONCLUSIONES

La incorporación de forasteros en la fraternidad franciscana seglar de A Coruña entre fines del siglo XVII y el final del Antiguo Régimen fue muy intensa, sin duda mucho más numerosa que en Santiago de Compostela, capital de la diócesis y de la provincia franciscana a la que pertenecía A Coruña, y sin duda se trató de una tipología de foráneos muy diferente a la que se integró en las otras hermandades gallegas, salvo la de Ferrol, con la que guardó varias similitudes debido a que ambas estaban en ciudades portuarias y militares. Así, mientras en núcleos de corte tradicional, con un fuerte componente clerical e hidalgo, los que llegaban de fuera y entraban en las respectivas fraternidades se correspondían con una migración de carácter local y regional, en el caso coruñés se constata la entrada de hombres y de muchas mujeres procedentes de un espectro territorial mucho más amplio, no solo del resto de España, sino de espacios mucho más lejanos.

Los caracteres de ese contingente foráneo reflejan bien los de la propia ciudad, que no solo era el puerto más activo de Galicia, sino la capital administrativa de esta, al ser la sede del Gobernador Capitán General y de la Real Audiencia, y desde 1712, de la Intendencia: entre fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, el sector más significativo de los incorporados en la VOT eran altos oficiales de la Corona, empezando por los gobernadores, si bien los más entusiastas fueron sin duda los oidores de la Audiencia. A Coruña también era una base militar importante, de ahí que el segundo sector fuesen los hombres de armas, especialmente los que ostentaban mandos altos y medios. En ambos casos, los registros de la hermandad recogen los nombres de sus mujeres y de otros miembros de la familia, incluso ayudantes y criados de ambos sexos. También la ciudad era un núcleo comercial importante, lo que se reforzó desde que en 1764 se instalaron los Correos Marítimos y se abrió el comercio directo con América, fase que duró hasta 1802: ya antes numerosos comerciantes llegados de Castilla y de Asturias se inscribieron en la VOT, provistos con sus patentes de las hermandades de origen; catalanes y vascos, muy importantes en los medios económicos coruñeses, fueron los menos presentes en esta hermandad, quizá porque tenían sus propios modos de sociabilidad. El resto de los foráneos eran hidalgos, algunos clérigos y profesionales liberales, pero apenas aparecen artesanos y otros componentes de la inmigración económica, no en vano el pago de la tarifa de entrada y de una cuota anual comparativamente elevadas, estaba fuera de las opciones de los sectores populares.

Lo que revelan los datos es que la evolución de la incorporación de foráneos es similar a la serie general de ingresos en la fraternidad coruñesa, en alza rápida y fulgurante desde que esta contó con su propia capilla, situada en el barrio donde vivían

los grupos más selectos de la ciudad, y en retroceso desde que el papado redujo los beneficios espirituales de la VOT, lo que explica la defección de los miembros de la Audiencia y de los militares, de modo que a medida que decae la entrada en la VOT, también se modifica la identidad de los ingresados de fuera, cada vez más mujeres e hidalgos, ya sin apenas presencia de los sectores más potentes del primer período aquí estudiado. En cualquier caso, no queda duda de que la VOT sirvió de mecanismo de incorporación en la sociedad coruñesa: si en la Edad Moderna, el asociacionismo piadoso era un medio de integración social, lo cierto es que la entrada en las cofradías convencionales, y más todavía en las gremiales o sectoriales, era muy difícil y lenta, por lo que la fórmula rápida de la VOT resultó sumamente útil para una integración fácil, y eso explica su enorme éxito entre los forasteros llegados a A Coruña en el período comprendido en este trabajo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Documentación de archivo

Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de A Coruña (AVOTC)

Libros de acuerdos, 1673-1724.

Libro de asiento de los hermanos de la Venerable Orden Tercera de la Coruña, 1674-1834.

Libros de asiento de las hermanas de la Venerable Orden Tercera de la Coruña, 1699-1782.

Libros de asiento de las hermanas de la Venerable Orden Tercera de la Coruña, 1782-1835.

Archivo de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Pontevedra (AVOTP)

Libros de la regla y ordenanzas generales y particulares desta Tercera Orden de Pontevedra, 1728.

2. Fuentes impresas

ALIAGA, Juan de. *Compendio de las gracias e indulgencias de que gozan los hijos de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. S. Francisco*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.

CAMPO, Catalina María. *Regla de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco de la Coruña*. Salamanca, 1749.

SENA, Bernardino de, OFM. *Ordenaciones generales para el mejor y más fácil, claro y suave gobierno espiritual y temporal de la Venerable Orden Tercera de Penitencia en todos los Reynos de España*. Santiago de Compostela: Imprenta de Andrés Frayz, 1728.

3. Bibliografía

- ABBAD, Fabrice y Didier OZANAM. *Les intendants espagnols du XVIII^e siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 1992.
- AGUILAR, Carolina Yeveth. «La tercera orden franciscana de la Ciudad de México, siglo XVIII». Tesis de maestría en historia. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- ALONSO ÁLVAREZ, Luis. *Comercio colonial y crisis en el Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1986.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar, Alberto ANGULO MORALES y Jon Ander RAMOS MARTÍNEZ. *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: UPV, 2014.
- ARAÚJO, Marta Lobo de, coord. *As ordens terceiras no mundo ibérico da Idade Moderna*. Braga, Ed. Santa Casa Misericórdia, 2019.
- ARTAZA MONTERO, Manuel María. *La Coruña en el siglo XVIII*. A Coruña: Vía Láctea, 1995.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, José R. *Historia de la ciudad de la Coruña*. A Coruña: La Voz de Galicia, 1996.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio. «La burguesía asturiana en el siglo XVIII». En *La burguesía española en la Edad Moderna*, coordinado por Luis Miguel Enciso Recio. Vol. 3, 1267-1289. Valladolid: Universidad, 1996.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio. *La Coruña 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress, 1990.
- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando. «Los Stafford, una familia irlandesa en España». En *Los extranjeros en la España Moderna*, coordinado por M^a Begoña Villar García y Pilar Pezzi. Vol. 3, 139-148. Málaga: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003.
- CARRASCO, Raphaël. *La prostitution en Espagne: de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*. París: Belles Lettres, 1994.
- CEBREIRO ARES, Francisco. *Dinero y crédito en Santiago de Compostela (1768-1809): innovación financiera y hundimiento del Antiguo Régimen monetario*. Santiago de Compostela: Ed. Andavira, 2020.
- CEPEDA CALZADA, Pablo. *Baltanás, capital del Cerrato: apuntes para un pueblo*. Palencia: Diputación, 1983.
- DUBERT GARCÍA, Isidro. *Del campo a la ciudad. Migraciones, Familia y Espacio Urbano en la Historia de Galicia, 1708-1924*. Santiago de Compostela: Universidad, 2001.
- FERNÁNDEZ VEGA, Laura. *La Real Audiencia de Galicia, órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, vol. 3. A Coruña: Diputación, 1982.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. «Conflictos entre la Intendencia y la Capitanía General de Valencia durante el reinado de Felipe V. Los casos de corrupción». En *Gobernar con una misma ley*, 215-224. Alicante, 1999.

- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. «Balance y perspectivas de los estudios sobre la VOT franciscana en Galicia (siglos XVII-XIX)». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, coordinado por M^a del Mar Graña Cid y Agustín Boadas Llavat, 567-584. Madrid: GBG, 2005.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. «La evolución del asociacionismo religioso gallego entre 1547 y 1740: el arzobispado de Santiago». *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 5 (1996): 157-182.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.
- LÓPEZ PICHER, Mercedes. «El asociacionismo religioso en la ciudad de A Coruña (siglos XVII y XVIII): La Venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores». En *El mar en los siglos modernos*, coordinado por Manuel Reyes García Hurtado, Domingo L. González Lopo y Enrique Martínez Rodríguez, 579-592. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009.
- LÓPEZ PICHER, Mercedes. «Estructura y organización de la Congregación coruñesa del Divino Espíritu y María Santísima de los Dolores (siglo XVII)». En *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia*, coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 213-226. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2017.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo. «El movimiento seglar franciscano en el noroeste gallego durante el Antiguo Régimen: las V.O.T. de Ferrol y A Graña». *Sémata. Ciências sociais e humanidades*, nº 15 (2004): 317-342.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo. «La orden franciscana seglar en el Reino de Galicia durante el Antiguo Régimen». *Estudios mindonienses* 21 (2005): 743-769.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo. *Religión y sociedad en Ferrolterra durante el Antiguo Régimen: la V.O.T. seglar franciscana*. Ferrol: Concello de Ferrol, 2005.
- MARTÍNEZ BARREIRO, Enrique. *La Coruña y el comercio colonial gallego en el siglo XVIII*. Sada: Edicións do Castro, 1981.
- MEIJIDE PARDO, Antonio. «Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa». *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, nº 3 (1967): 85-148.
- MIGUEL LÓPEZ, Isabel. *El mundo del comercio en Castilla y León al final del Antiguo Régimen*. Valladolid: Server-Cuesta, 2000.
- MORAES, Juliana Mello. «Os irmãos das Ordens Terceiras de São Francisco e as relações familiares no Império português, século XVIII». En *Familia, espaço e património*, coordinado por Carlota Santos, 235-247. Porto: CITCEM, 2011.
- NOGUEIRA SANTIAGO, Pablo. *La Corogne à l'Époque Moderne (1517-1800). Contribution à une étude de la population*. Tesis doctoral. Université Paris IV Paris-Sorbonne, 2003.
- OZANAM, Didier. *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad, 2008.

- REY CASTELAO, Ofelia y Iago CASTRO TÁBOAS. «Padrinazgo y onomástica en los sectores castrenses de una ciudad portuaria: A Coruña a finales del Antiguo Régimen». En *Soltando amarras. La costa noratlántica ibérica en la Edad Moderna*, coordinado por Manuel-Reyes García Hurtado, 375-398. A Coruña: Universidade da Coruña, 2019.
- REY CASTELAO, Ofelia y Rubén CASTRO REDONDO. «El sacramento olvidado: la confirmación en la archidiócesis de Santiago, fines del XVI a 1833». *Studia Historica. Historia Moderna* vol. 41, nº 2 (2019): 35-69.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Las burguesías de Galicia de fines del Antiguo Régimen». En *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, coordinado por Francisco José Aranda Pérez, 201-256. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Parrains et marraines en Galiceaux XVIIe – XIXe siècles: Le diocèse de Saint-Jacques-de-Compostelle». En *Le parrainage en Europe et en Amérique Pratiques de longue durée (XVIIe -XXIe siècle)*, coordinado por Guido Alfani, Vicent Gourdon e Isabel Robin, 69-98. Bruselas: Peter Lang eds., 2015.
- REY CASTELAO, Ofelia. «La Orden Tercera Franciscana en el contexto del Asociacionismo religioso gallego en el Antiguo Régimen: La V.O.T. de la villa de Padrón». *Archivo Ibero-Americano* 59, nº 232 (1999): 3-47.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen». *Sémata. Ciencias Sociais e humanidades*, nº 10 (1998): 279-308.
- RODRÍGUEZ LEMOS, Anxo. «Religiosidad local en el Noroeste de la Península Ibérica: cultos populares y lugares santos, siglos XVII-XIX». Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, 2021.
- RUSSELL-WOOD, Anthony John R. «Prestige, Power and Piety in Colonial Brazil: The Third Orders of Salvador». *The Hispanic American Historical Review* 69, nº 1 (1989): 61-89.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M^a del Carmen. «El establecimiento de la Intendencia en Galicia y su actuación en materia militar (1715-1719)». *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 29 (2020): 51-78.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, María del Carmen. «La situación militar de Galicia tras la guerra de Portugal (1669-1677)». *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 26 (2017): 207-235.
- SIEGRIST DE GENTILE, Nora L. «Actuación religiosa de civiles españoles en la Orden Tercera de San Francisco de Buenos Aires: 1725-1823». En *Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico: Hispania Sacra* 53 (2001): 531-534.
- OLIVEIRA DE SOUSA, Cristiano. «Prestigio, poder e hierarquia: A “elite dirigente” da Venerável Ordem Terceira de São Francisco de Assis de Vila Rica (1751-1804)». Tesis de Pos-graduação. Universidade de Juiz de Fora, 2015.
- VÁZQUEZ BELLO, Pablo. «La VOT franciscana, estado de la cuestión: fuentes y posibilidades para el estudio de la orden en La Coruña en los ss. XVII-XVIII». *Liceo franciscano* 67, nº 208 (2017): 251-268.

VERDERA FRANCO, Leoncio. «Historia de la Capitanía de Galicia». En *La Capitanía General en la Historia de Galicia*, coordinado por Leoncio Verdera Franco, Jose Ramón Soraluze Blond, Covadonga López de Prado Nistal y Ana María Carril Cuesta, 13-120. A Coruña: Diputación, 2013.

VIGO TRASANCOS, Alfredo. *A Coruña y el siglo de las luces: la construcción de una ciudad de comercio (1700-1808)*. Santiago de Compostela: Universidad, 2007.